



FACULTAD DE TEOLOGÍA
SAN ISIDORO
· DE SEVILLA ·

AÑO ACADÉMICO 2021-2022

Código 13001

DERECHO CANÓNICO II

(3,0 ECTS)

PRIMER CICLO TEOLOGÍA-TERCER AÑO

Prof. JOSE MARIA LOSADA LAHERA

josemlosadal@gmail.com

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. La Iglesia cumple la función de santificar de modo peculiar a través de la sagrada liturgia, que con razón se considera como el ejercicio de la función sacerdotal de Jesucristo, en la cual se significa la santificación de los hombres por signos sensibles y se realiza según la manera propia a cada uno de ellos, al par que se ejerce íntegro el culto público a Dios por parte del Cuerpo místico de Jesucristo, es decir, la Cabeza y los miembros.

2. Este culto se tributa cuando se ofrece en nombre de la Iglesia por las personas legítimamente designadas y mediante actos aprobados por la autoridad de la Iglesia". C. 834 C.I.C.

"Los sacramentos del Nuevo Testamento, instituidos por Cristo Nuestro Señor y encomendados a la Iglesia, en cuanto que son acciones de Cristo y de la Iglesia, son signos y medios con los que se expresa y fortalece la fe, se rinde culto a Dios y se realiza la santificación de los hombres, y por tanto contribuyen en gran medida a crear, corroborar y manifestar la comunión eclesial; por esta razón, tanto los sagrados ministros como los demás fieles deben comportarse con grandísima veneración y con la debida diligencia al celebrarlos". C. 840 C.I.C.

"Puesto que los sacramentos son los mismos para toda la Iglesia y pertenecen al depósito divino, corresponde exclusivamente a la autoridad suprema de la Iglesia aprobar o definir lo que se requiere para su validez, y a ella misma o a otra autoridad competente, de acuerdo con el c. 838 3 y 4, corresponde establecer lo que se refiere a su celebración, administración y recepción lícita, así como también al ritual que debe observarse en su celebración". C. 841 C.I.C.

En esta asignatura se aborda el estudio del Libro IV del Código de Derecho Canónico de 1983 donde está reflejada la disciplina del munus sanctificandi de la Iglesia. Tras el estudio de los cánones introductorios que hacen referencia a la relación entre la función de santificar y la Liturgia se estudia, uno por uno, la disciplina de los siete sacramentos. También se abordan otros actos de Culto Divino y la regulación sobre los lugares y tiempos sagrados. Debido a la orientación pastoral que se le da a la asignatura, puesto que la mayoría de los alumnos se están

preparando para ser pastores, también se exponen unas nociones básicas sobre el proceso de nulidad matrimonial.

COMPETENCIAS

Esta asignatura se propone familiarizar al alumno con la disciplina del munus santificandi de la Iglesia y la importancia de la misma para salvaguardar la celebración válida de los sacramentos, canales de Gracia que es muy necesaria para la vida del fiel y de la Iglesia, dentro de la comunión eclesial. Para ello el alumno deberá:

- Aprender los requisitos para la validez de los sacramentos.
- Importancia de la celebración lícita de los sacramentos.
- Lectura comprensiva del Código de Derecho Canónico de 1983, necesaria para abordar situaciones concretas.
- Afrontar las cuestiones relativas a los sacramentos desde una mentalidad jurídico - pastoral.

PROGRAMA

- Tema I.- El munus santificandi, Liturgia y sacramentos
- Tema II.- El sacramento del Bautismo
- Tema III.- El sacramento de la Confirmación
- Tema IV.- El sacramento de la Eucaristía
- Tema V.- Los sacramentos de curación
- Tema VI.- El sacramento del Orden
- Tema VII.- Otros actos de Culto Divino. Lugares y tiempos sagrados
- Tema VIII.- El sacramento del Matrimonio
- Tema IX.- Nociones básicas sobre el proceso de nulidad matrimonial

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Durante las horas lectivas presenciales se afrontará el estudio del temario desde una lectura comprensiva de los cánones. También se suscitará la resolución conjunta, desde una mentalidad jurídico - pastoral, de situaciones concretas que se puedan plantear en la actividad pastoral.

El alumno deberá ir trabajando progresivamente la materia de manera que pueda participar activamente en el aula en la lectura del C.I.C. y en la solución de los casos que durante la clase se vayan planteando.

CRONOGRAMA

En función del interés pastoral y actualidad del contenido de la asignatura la distribución de la misma en el tiempo lectivo será la siguiente:
25% de horas lectivas para el bloque I: temas I a IV.
25% de horas lectivas para el bloque II: temas V a VII
50% de horas lectivas para el bloque III: temas VIII y IX

EVALUACIÓN

Para la mejor asimilación de los contenidos se harán tres pruebas a lo largo del curso. Para ello, también se ha estructurado el temario de forma que haya tres bloques proporcionados en función de los objetivos propuestos y de la extensión de la materia: introducción y sacramentos de iniciación cristiana; sacramentos de curación, del Orden y otros actos de Culto divino y lugares y tiempos sagrados y; el sacramento del Matrimonio junto con las nociones básicas del proceso de nulidad matrimonial.

La nota final estará compuesta en un 80 % por la media de la calificación obtenida en las tres pruebas y en un 20 por la participación activa en las clases.

BIBLIOGRAFÍA

Referencia

Código de Derecho Canónico de 1983 y reformas posteriores.

Básica

CENALMOR, D., MIRAS, J., El Derecho de la Iglesia. Curso básico de Derecho Canónico, Eunsa, Pamplona, 20103.

SAN JOSÉ PRISCO, J., Y CORTÉS DIÉGUEZ, M. (COORDS.), Derecho Canónico II: El Derecho en la misión de la Iglesia, B.A.C., Madrid, 2006.

Complementaria

BIANCHI, P., ¿Cuándo es nulo el matrimonio?, Eunsa, Pamplona, 2007.

ERRÁZURIZ MACKENNA, C. J., Curso fundamental sobre el Derecho en la Iglesia II, Eunsa, Pamplona, 2021.

ESCRIVÁ IVARS, J., El proceso contencioso declarativo de nulidad matrimonial, Eunsa, Pamplona, 2010.

GHIRLANDA, G., El Derecho en la Iglesia, misterio de comunión, San Pablo, Madrid, 2010.

LLOBELL, J., Los procesos matrimoniales en la Iglesia, Ediciones Rialp, Madrid, 2014.

MARZOA, Á., MIRAS, J., RODRÍGUEZ - OCAÑA, R. (COORDS.), Comentario exegético al Código de Derecho Canónico (vols. III/1 y III/2), Eunsa, Pamplona, 20023.

NAVARRETE, U., Derecho matrimonial canónico. Evolución a la luz del Concilio Vaticano II, B.A.C., Madrid, 2017.

TKACZYK, L. P., El proceso más breve ante el obispo en la nueva normativa del M. P. Mitis Iudex Dominus Iesu, Eunsa, Pamplona, 2019.

